



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16974

12/09/2017

46565

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que en coordinación con la Unión Europea y los Estados miembros, España sigue de cerca y con preocupación la situación de los Sres. Mehdi Karrubi y Mir Husein Musavi, así como la de la esposa de éste último, la Sra. Zahra Rahnavard, que permanecen en arresto domiciliario, sin proceso judicial aún abierto.

En ese sentido, y a nivel europeo, se han realizado llamamientos a las autoridades de la República Islámica de Irán con el fin de que respete las obligaciones internacionales asumidas, insistiendo en el cese de la violación a la libertad de circulación y de movimientos de los Sres. Mehdi Karrubi y Mir Husein Musavi y de la Sra. Zahra Nahnavard.

Madrid, 16 de noviembre de 2017